



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Podemos hacer las cosas por nosotros mismos, o depender de otras personas para que nos las hagan. Son dos sistemas de abastecimiento que podríamos llamar de autarquía y de organización: El primero tiende a crear hombres y mujeres independientes, el segundo los supone funcionando dentro de una organización, con múltiples relaciones de interdependencia. En este caso, cuando la organización falla, no da respuesta, las personas se sienten totalmente desprotegidas, no saben cómo hacer para autosostenerse, ya que han perdido sus recursos propios.

El vivenciar la vida en la granja, junto a la naturaleza, el experimentar la satisfacción de cultivar la tierra y luego poder consumir el producto de nuestro trabajo, tiene un doble sentido: En primer lugar crear en los jóvenes la conciencia de la autosuficiencia; en segundo término la del amor y respeto por la tierra que nos da el sustento.

La vida en la granja es la vida que devuelve al trabajo el aliciente y las iniciativas diarias, que trae consigo variedad. Significativa la aceptación de una responsabilidad plena por lo que se hace o se deja de hacer, y una de sus mayores compensaciones es la alegría que nace de ver el desarrollo completo de cada tarea, desde sembrar el propio trigo, hasta comer el propio pan. Aprender a autoabastecerse significa conseguir un nivel de vida más alto, alimentos buenos, frescos y orgánicamente elaborados, una vida grata en un ambiente agradable y la salud corporal y la paz mental que nacen de un trabajo duro y variado, al aire libre y en relación con la tierra que es el único bien que tenemos.

Quienes se comprometen con la tarea de enseñar el valor de la vida en la granja merecen ser alentados, pues con ello se recuperan valores morales y espirituales que la humanidad ha ido perdiendo en su carrera hacia la hipertecnologización. No prosperamos si somos piezas de una máquina. Estamos, por naturaleza destinados a ser polifacéticos, creativos y autosuficientes. Es importante que los niños vean desde pequeños que se pueden consumir los huevos de las gallinas que ellos mismos crían, o el dulce de las frutas del huerto que ellos cuidan.

La Granja Santa Lucía que funciona en la localidad de Cinco Saltos bajo la dirección de Ana Basualdo y Roberto Killmeate, cumple con este cometido y ofrece a nuestras escuelas un servicio destinado a que los niños se conecten con la naturaleza y todo lo que ella nos ofrece. Atiende aproximadamente unos 100 niños por semana provenientes de distintas escuelas de la zona.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

AUTOR: Marta Milesi

FIRMANTES: Ricardo Sarandría, Amanda Isidori



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo la tarea desempeñada por los responsables de la Granja Santa Lucía de la localidad de Cinco Saltos, en beneficio de la educación rio negrina.

Artículo 2°.- De forma.